



UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TÍTULO

ANÁLISIS DEL DELITO DE RECEPCIÓN EN RELACIÓN A LOS BIENES PROVENIENTES DE LAS FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR

RICHARD JOEL ARISMENDIZ ALMESTAR

ASESORES

ABOG. HUGO MIGUEL RUIZ SOLANO

LIC. NANCY ARBULÚ HURTADO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMÁTICA DE ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL

PIURA – PERÚ

2013

JURADO CALIFICADOR

Abog. Leonel Villalta Urbina
PRESIDENTE

Lic. Nancy Arbulú Hurtado
SECRETARIA

Abog. Hugo Miguel Ruiz Solano
VOCAL

A MIS PADRES: JOSÉ Y MARIANA

Mi profundo amor, respeto y eterna gratitud a su invaluable sacrificio y esfuerzo, porque en todo momento me brindaron su apoyo material, espiritual y moral, y por la confianza depositada en mí, para el desarrollo de mi vida profesional.

A MI HIJO JOSÉ STEFANO

Por ser la luz que me cambió la vida para saberla afrontar con responsabilidad, y del cual motivó el avance de este estudio, a la que dedico con el amor y cariño que merece.

AGRADECIMIENTO

Para mi asesora metodóloga, que en todo momento estuvo pendiente del avance de mi investigación, pero sobre todo al asesor especialista, que me aconsejó a no claudicar en la investigación inicial, pero que de acuerdo a la aptitud que tiene en mi persona logró que motive el enfoque de mi estudio, hoy realizado. Así mismo, a Ruth, persona que comparte cada uno de los momentos felices e intransigentes de mi vida y, a la cual me dio el ser que me llena de felicidad mi hijo José Stefano.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Richard Joel ARISMENDIZ ALMESTAR, con DNI N° 46304879, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura, Agosto del 2013.

RICHARD JOEL ARISMENDIZ ALMESTAR

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “ANÁLISIS DEL DELITO DE RECEPCIÓN EN RELACIÓN A LOS BIENES PROVENIENTES DE LAS FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO”

Esta Tesis ha sido desarrollada con la finalidad de establecer como conducta típica del delito de recepción la transferencia de bienes muebles provenientes de las faltas contra el patrimonio, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título profesional de ABOGADO.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor.

ÍNDICE

CARÁTULA	i
PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTORDUCCIÓN	9
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	23
2.1. Aproximación temática:	23
1.- El Delito.....	23
1.1. Naturaleza.....	23
1.2. Concepto.....	23
1.3. Estructura Del Delito.....	24
1.4. Teoría Generales Del Delito.....	25
1.4.1. Teoría Casualista.....	25
1.4.2. Teoría Finalista.....	27
1.4.3. Teoría de los Elementos Negativos del Tipo.....	28
1.5. Teoría Del Delito.....	29
1.5.1. Concepto.....	29
1.5.2. Niveles De La Imputación Penal.....	31
1.5.2.1. Imputación Del Hecho	31
1) Tipicidad.....	31
2) Antijuridicidad.....	32
1.5.2.2. Imputación Personal: Culpabilidad.....	32

1.5.3. Infracciones Penales: Los Delitos y Las Falta.....	33
2.- El Bien Jurídico.....	34
2.1. Evolución del concepto del Bien Jurídico.....	34
2.2. El Bien Jurídico Patrimonio.....	38
2.2.1. Concepto.....	38
2.2.2. Teorías que explican el concepto del Bien Jurídico Patrimonio....	40
1. Concepción Jurídica del Patrimonio.....	40
2. Concepción Económica Estricta del Patrimonio.....	41
3. Concepción Mixta y /o Jurídica-Económica del Patrimonio.....	42
4. Concepción Patrimonial Personal.....	42
2.3. Los Delitos contra El Patrimonio.....	44
2.3.1. Aspectos Preliminares.....	44
2.3.2. Relaciones con otras ramas del Ordenamiento Jurídico.....	45
1. Teoría Privatista.....	46
2. Teoría Autonomista.....	46
3. Teoría de la Interpretación Teológica.....	46
2.3.3. Clasificación de los Delitos Patrimoniales.....	47
2.3.3.1. Según se obtenga un determinado enriquecimiento.....	47
2.3.3.2. Según el objeto material sobre el que recae el comportamiento típico.....	47
3.- La Receptación.....	48
3.1. Aspectos Preliminares.....	48
3.2. Naturaleza.....	48
3.3. Teorías sobre la naturaleza jurídica del delito de Receptación.....	50
3.3.1. Teoría de la Dependencia.....	50
3.3.2. Teoría de la Autonomía.....	50
3.4. Teorías que justifican la represión del delito de Receptación.....	52
3.4.1. Teoría del Mantenimiento.....	52

3.4.2. Teoría del Aprovechamiento.....	53
3.4.3. Teoría contra la Administración de Justicia.....	54
3.5. Elementos de la Tipicidad en el delito de Receptación.....	54
3.5.1. Tipo Penal.....	54
3.5.2. Sujetos Intervinientes.....	54
3.5.3. Acción Típica.....	55
3.5.4. Tipicidad Objetiva.....	57
3.5.5. Tipicidad Subjetiva.....	61
3.5.6. La Pena.....	65
4.- Las Faltas.....	66
4.1. Aspectos Preliminares.....	66
4.2. Concepto.....	67
4.3. Naturaleza.....	68
4.4. Bien Jurídico protegido.....	69
4.5. Características.....	69
4.6. Clases de Faltas.....	70
4.6.1. Según la Doctrina.....	70
4.6.2. Según el Código Penal.....	71
4.7. Faltas contra el Patrimonio – Hurto Simple.....	72
4.7.1. Hurto Simple.....	72
4.7.1.1. Concepto.....	72
4.7.1.2. Elementos Típicos.....	74
4.7.1.2. Elementos Objetivos del Hurto Simple.....	80
4.7.1.4. Grados de desarrollo del delito.....	82
4.7.2. La modificatoria a las disposiciones generales sobre Faltas en relación a la Ley N° 29047.....	83
4.7.2.1. La Pena Privativa de Libertad por la comisión de Faltas de Hurto Simple.....	86

4.7.3. Relevancia del valor del bien mueble objeto de Hurto para la configuración de las agravantes del artículo 186 del Código Penal en relación al Acuerdo Plenario N° 4-2011/CJ-116.....	88
2.2. Formulación del problema de investigación.....	93
2.3. Justificación.....	93
2.4. Relevancia.....	95
2.5. Contribución.....	97
2.6. Objetivos.....	99
2.6.1. Objetivo general.....	99
2.6.2. Objetivos específicos.....	99
III. MARCO METODOLOGICO.....	100
3.1. Unidades temáticas.....	100
3.1.1. Definición conceptual.....	100
3.1.2. Categorización.....	101
3.2. Metodología.....	102
3.2.1. Tipo de estudio.....	102
3.2.2. Diseño.....	102
3.3. Escenario del estudio.....	103
3.4. Caracterización de sujetos.....	105
3.5. Procedimientos metodológicos de la investigación.....	107
3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	108
3.7. Tratamiento de la información.....	108
IV. RESULTADOS.....	110
4.1. Descripción de resultados.....	110
4.2. Teorización de Unidades temáticas.....	115
V. DISCUSIÓN.....	117
VI. CONCLUSIONES.....	121
VII. RECOMENDACIONES.....	123
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	126
ANEXOS	

RESUMEN

La investigación parte del objeto que despliega el Derecho Penal, el cual es el medio de control social más coercitivo con el que cuenta nuestro ordenamiento jurídico, en él se prohíbe y sanciona conductas que afectan bienes jurídicos relevantes para el individuo y su comunidad, uno de estos comportamientos delictivos es el de receptación, el cual vulnera la licitud de las adquisiciones de bienes patrimoniales y trasgrede el fin económico que contienen éstos en la persona del agraviado, que producto de un hecho ilícito antecedente ve frustrada las posibilidades de recuperar aquel bien sustraído. Por tal razón el estudio tiene como objetivo principal, establecer como conducta típica de receptación la transferencia de bienes muebles provenientes de la Faltas contra el Patrimonio, pues al ser este tipo de faltas una infracción penal de menor relevancia jurídica a la de un delito, por su mínimo valor en el bien jurídico tutelado, su incorporación al ilícito penal del artículo 194° del Código Penal, facilitaría la regulación, prohibición y subsecuente sanción de esta nueva forma denominada “pequeña criminalidad”, consistente en la transferencia de bienes muebles producto de faltas como los hurtos simples, los cuales transgreden no sólo las condiciones económicas de la población agraviada, sino también altera el orden social que nuestro país pugna para la búsqueda de la democracia.

Palabras Claves: Delito, receptación, el patrimonio, faltas contra el patrimonio.

ABSTRACT

The research part of the object that displays the Criminal Law, which is the means of coercive social control in which our legal system, it is prohibited and punishable conduct that affects important legal rights for the individual and community, one of these criminal behavior is to receiving, which violates the legality of acquisitions of assets and economic order transgresses containing them in the person of the victim, that the product of an antecedent wrongful act frustrated the chances of recovering stolen that good. For this reason the study's main objective, set as typical behavior of receiving the transfer of movable from the Faults against the Estate, for being such a criminal offenses less legal relevance of a crime, its minimum value in the legally protected, joining the criminal offense of Article 194 of the Penal Code, facilitate the regulation, prohibition and subsequent enactment of this new form called "petty crime" consisting of the transfer of movable product faults as simple thefts, which violate not only the economic conditions of the people injured, but also disrupts the social order that our country struggling to search for democracy.

Keywords: Crime, receiving, property, offenses against property.